petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA 1811-2011

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 17/12
"ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE LIQUIDO PARA LA PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Asunción, 29 de mayo de 2012

ADENDA N° 3

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 17/12 PARA LA "ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE LIQUIDO PARA LA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE"**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACIÓN N° 1

Se modifican los numerales: 8.2, 10.3, 10.13 y los numerales 13.2; 13.3 y 13.4 de la Sección I – Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, quedando conforme a lo siguiente:

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

8.2	**Respuestas**	**Hasta la fecha 31 de mayo de 2012; hasta las 15:30 hs.**
10.3	**Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios**	**Fecha: 06 de junio de 2012 desde las 08:00 HS. hasta las 08:00 HS. del día 07 de junio de 2012.**
10.13	**Inicio de la etapa competitiva**	- **Fertilizante liquido, a las 08:10 del 07/06/2012**
13.2; 13.3 y 13.4	**Plazo de presentación de los documentos de la oferta**	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, todos los Oferente/s participantes deberá/n presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado (1 original y 2 copias) con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es 8 de junio de 2012 hasta las 9:00hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 8 de junio de 2012 hasta las 9:15 hs.**

MODIFICACIÓN Nº 2

Se modifican las **Especificaciones Técnicas y el Plan de Entrega** de la **Sección III Requisitos de los Bienes** y la **Cláusula Sexta de la Sección V Modelo de Contrato,** quedando conforme a lo siguiente:

1. Especificaciones Técnicas

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	**Fertilizantes Líquidos**	Aminoácido % 20 a 25 Nitrógeno % 3 a 5 Fósforo p/v (gr x 100 ml) 1,0 a 1,5

		Potasio p/v (gr x 100 ml) 1,5 a 3,0 Manganesio p/v (gr x 100ml) 1,5 a 3,0 Materia orgánica % 25 a 28

2. Plan de Entregas

Los bienes serán entregados en la Planta de PETROPAR en Mauricio Jose Troche.

El plazo máximo de entrega será de 90 (noventa) días calendario, contados a partir de la firma del contrato por ambas partes.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega
1	**Fertilizantes Líquidos** Aminoácido % 20 a 25 Nitrógeno % 3 a 5 Fósforo p/v (gr x 100 ml) 1,0 a 1,5 Potasio p/v (gr x 100 ml) 1,5 a 3,0 Manganesio p/v (gr x 100ml) 1,5 a 3,0 Materia orgánica % 25 a 28	20.000	50 % envases de 1 litro y 50 % en envases de 5 litros	Planta Mauricio Jose Troche	90 días

MODIFICACIÓN N° 3

Se modifica el **Formulario Nº 3 Formulario de Oferta de la Sección VI**, y la **CLÁUSULA SEXTA: Precio del Contrato de la Sección V Modelo de Contrato,** quedando conforme a lo siguiente:

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha: [_____]
SBE No. 17/2012: [_____]

A: Petróleos Paraguayos (PETROPAR)[Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

g) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

i) Ofrecemos proveer los siguientes bienes de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos bienes cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

LISTA DE PRECIOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G. IVA Incluido	Precio Total G. IVA Incluido
1	10171604-005	Aminoácido % 20 a 25 Nitrógeno % 3 a 5 Fosforo p/v (gr x 100 ml) 1,0 a 1,5 Potasio p/v (gr x 100 ml) 1,5 a 3,0 Manganesio p/v (gr x 100ml) 1,5 a 3,0 Materia orgánica % 25 a 28			litros	50 % envases de 1 litro y 50 % en envases de 5 litros	20.000		
Precio total IVA Incluido									

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: indicar el nombre completo del oferente

El día _[_____]del mes [_____] del año[_____] *[indicar la fecha de la firma]*

"Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)"

Lic. SERGIO ESCOBAR
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR